

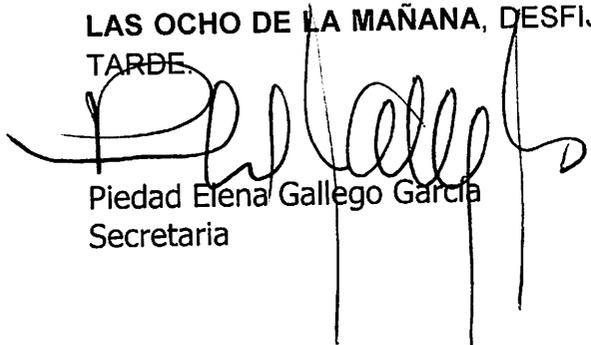


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.co

TRASLADO CIVIL NÚMERO: 26
AÑO 2022

proceso	demandante	demandado	inicia	vence	asunto
EJECUTIVO RADICADO: 05690 4089001 - 2020- 00064	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JULIAN PEREZ CEBALLOS	SEPTIEMBRE 01 de 2022	SEPTIEMBRE 05 DE 2022	Artículo 446 Código General Proceso, liquidación del crédito y costas. De la liquidación del crédito elaborada por la parte demandante, se corre traslado a la parte demandada, en la forma prevista art.110, por el termino 3 días, dentro del cual podrán formular objecciones relativas al estado de la cuenta.
RADICADO 056904089 001- 2015 00077	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BERNARDO ZAPATA CATAÑO	SEPTIEMBRE 01 2022	SEPTIEMBRE 05 DE 2022	

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, HOY AGOSTO 31 DE 2022 SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE.


Piedad Elena Gallego García
Secretaria